



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2019

DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO







Índice

Glosario de siglas y acrónimos.....	4
Mensaje del Director General	5
Introducción.....	6
Marco normativo	7
Misión y Visión (actuales).....	8
Diagnóstico.....	9
Ejes, objetivos y líneas de acción	13
Alineación con el PND 2019-2024 y Prioridades de la SEP y SES	17
Indicadores (continuidad al PIID 2013-2018).....	19

Glosario de siglas y acrónimos

DOF	Diario Oficial de la Federación
PDI	Programa de Desarrollo Institucional
PIID	Programa Institucional de Innovación y Desarrollo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad
SEP	Secretaría de Educación Pública
SES	Subsecretaría de Educación Superior
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
TecNM	Tecnológico Nacional de México
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación



Mensaje del Director General

El Programa de Trabajo Anual 2019 del Tecnológico Nacional de México (TecNM) es el documento de corto plazo en el que se plasman los objetivos, las líneas prioritarias y las acciones que permitirán a la institución avanzar hacia su consolidación.

Este documento plantea, entre otras cosas, la necesidad de cambiar nuestra personalidad jurídica para enfrentar de mejor forma los grandes desafíos de los años por venir: ampliar la cobertura; incrementar la oferta educativa de licenciatura y posgrado con un enfoque de pertinencia y calidad; fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico, así como el uso más eficiente de nuestra capacidad instalada; poner en marcha acciones inmediatas para atenuar la obsolescencia y el déficit de equipamiento; diseñar mecanismos que permitan el financiamiento suficiente y la gobernanza de una institución que atiende a más de 600 mil jóvenes, que ha contribuido desde hace varias décadas a la mejora de la sociedad mexicana y que aspira también a ser la mejor institución de educación superior tecnológica del país.

Para lograr estos propósitos, estoy convencido que se requiere de la suma de voluntades y capacidades de todos los integrantes de la gran comunidad del TecNM, para que la ruta que nos hemos planteado contribuya a mejorar las condiciones para que esta institución forme capital humano de alta calidad y produzca conocimientos que generen beneficios sociales de gran alcance.

La educación superior, la investigación científica y el desarrollo tecnológico son tres de los pilares que permitirán superar las profundas condiciones de desigualdad que aún caracterizan nuestra realidad nacional y, por ello, las instituciones en las que se desarrollan estas actividades cruciales deben estar preparadas para consolidar su liderazgo en la promoción y consolidación del desarrollo económico y social de la nación. El TecNM, por su parte, tendrá una participación activa y relevante en la tarea de afrontar estos desafíos y, para ello, trabaja en su transformación. Estoy seguro que nuestra comunidad hará suyos los principios de este documento y contribuirá en forma decidida a alcanzar las metas que en él nos hemos planteado.

¡Todos somos TecNM!

Enrique Fernández Fassnacht

Introducción

El TecNM está integrado por 254 instituciones de educación superior tecnológica: 132 federales (126 Institutos tecnológicos, cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo y dos Centros de Investigación); así como por 122 descentralizadas, distribuidas en las 32 entidades del país; en las cuales estudian, durante el ciclo escolar 2018-2019, 608,283 alumnos.

El propósito fundamental de esta institución es formar profesionales e investigadores que posean las habilidades y competencias suficientes para generar y aplicar conocimiento que permita solucionar problemas económicos, sociales y ambientales; a través del desarrollo, coordinación y orientación de servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita, en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, tanto en la modalidad escolarizada como en la no escolarizada –a distancia– y mixta, así como en las opciones de educación continua que ofrece, que promuevan, entre sus estudiantes, el desarrollo de pensamiento crítico, cultura amplia, sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación, así como la capacidad de incorporar los avances científicos y tecnológicos al desarrollo regional y nacional.

También tiene el compromiso institucional de diseñar y establecer modelos de vinculación para la innovación, en coordinación con los sectores social, público y privado; además de programas para atender el modelo de educación dual, que propicia el aprendizaje académico mediante la incorporación del estudiante a la vida laboral y a los procesos productivos de las empresas, mediante la supervisión del propio TecNM y la coordinación profesional de personal activo de las empresas.

El presente documento contiene un diagnóstico, así como los tres ejes estratégicos y los seis objetivos establecidos en el Manual de Organización General del TecNM publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de diciembre de 2018, que representan los antecedentes inmediatos de la transformación que se busca promover a partir del ejercicio 2019. Además, se presenta el avance al cierre de 2018 de los 23 indicadores a los que se les dará seguimiento en el presente año.

Como todo documento rector, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID) 2013-2018 cumplió su ciclo con el cierre de la administración anterior; pero el quehacer del TecNM es dinámico y es necesario dar continuidad a las funciones que tiene encomendadas, por lo que este documento representa el inicio de la nueva ruta que se pretende para esta institución.

Los ejes estratégicos y objetivos que integran este documento están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, así como con los objetivos generales establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las estrategias de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) para este sexenio.



Marco normativo

El TecNM fue creado como órgano administrativo desconcentrado de la SEP por Decreto Presidencial, publicado el 23 de julio de 2014 en el DOF, con autonomía técnica, académica y de gestión. Quedan adscritos a éste los Institutos Tecnológicos y Centros de Investigación, Docencia y Desarrollo de Educación Superior Tecnológica.

Tiene la facultad para coordinar las funciones y las actividades académicas, administrativas y de desarrollo y uso de tecnologías de la información y comunicación para apoyar el aprendizaje de sus estudiantes. Asimismo, tiene la atribución de impulsar la elaboración de programas de los Institutos Tecnológicos y Centros, a través del Programa Sectorial de Educación, para fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico.

La institución cuenta con estructura orgánica y funciones de los 22 puestos que la componen, que están establecidas en el Manual de Organización General del TecNM, publicado en el DOF el 20 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, en el marco de sus estrategias de austeridad, transparencia y rendición de cuentas, el TecNM promueve la reducción de gastos en actividades adjetivas y su reorientación hacia las acciones sustantivas del proceso educativo, bajo el principio de optimización de recursos, para que los servicios educativos ofrecidos mantengan o eleven su calidad para cumplir con las expectativas que la sociedad mexicana tiene de la Institución Educativa de Nivel Superior de mayor presencia en el país.

Finalmente, cuenta con un Reglamento Interior del Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y con el Reglamento Interno de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos, que rigen las condiciones interiores de trabajo y regulan las relaciones laborales entre dicho personal y las autoridades.

Misión y Visión (actuales)

Misión

“Ofrecer servicios de educación superior tecnológica de calidad, con cobertura nacional, pertinente y equitativa, que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y humana, con una perspectiva de sustentabilidad.”

Visión

“Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación.”

Nota: Tanto la misión como la visión serán actualizadas considerando las aportaciones de la comunidad del TecNM que deriven del ejercicio de planeación democrática.



Diagnóstico

De acuerdo con los datos del ejercicio 2018, en el que concluyó el anterior PIID, se presentan los siguientes resultados:

- La matrícula del TecNM, de 2012 a 2018, ha mantenido un incremento promedio anual cercano al 4%; aunque en los dos últimos años la velocidad de crecimiento ha disminuido a prácticamente la mitad, pues en 2017 fue de 2.61% y en 2018 solo de 1.88%.

Un factor que pudo haber contribuido a este resultado es el hecho de que la absorción escolar, que entre 2012 y 2018 fue, en promedio, de 2.9%, muestra una tendencia similar de desaceleración desde 2015. Mientras que en 2014 la absorción creció en 8.4%, en 2015 esta variación positiva fue de sólo 5.3%, en 2016 de 2%, en 2017 incluso tuvo un crecimiento negativo del orden de -1.81% y en 2018 volvió a crecer, pero a un ritmo menor al 1%. Un comportamiento similar se registró en los egresados y titulados, que van a la baja desde 2016.

- Por otro lado, en lo que respecta a la oferta educativa de nivel licenciatura, al cierre de 2018, existían 43 planes de estudio que se impartían en 1,826 programas de estudio, de los cuales 770 se encontraban reconocidos por su buena calidad, y en los cuales estudiaba la mitad de la matrícula (305,195). Entre 2012 y 2018, el número de programas reconocidos por su buena calidad creció en 38%. Es importante destacar, además, que 12 programas de licenciatura de los Institutos Tecnológicos de Aguascalientes y Saltillo tienen acreditación internacional.

En el nivel posgrado, existen 110 planes de estudio (26 de Doctorado, 70 de Maestría y 14 de Especialización) que se imparten en 292 programas de estudio, de los cuales el 45% (132) forma parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) (39 de reciente creación, 69 en desarrollo, 22 consolidados y 2 de competencia internacional). Entre 2012 y 2018, el incremento de programas en el PNPC fue de 76%. Los dos programas de competencia internacional se imparten en los Tecnológicos de Tijuana y La Laguna.

- En lo concerniente al personal académico, al cierre de 2018 el TecNM tenía 29,579, de los cuales el 46% (13,648) eran de tiempo completo y una proporción similar tenía posgrado. Entre los profesores de tiempo completo, el 57% (7,805) contaba con posgrado. De 2012 a 2018, el crecimiento del personal académico fue de 11.72%, el de tiempo completo fue de 17.43% y el de tiempo completo con posgrado de 45.72%. Los académicos con reconocimiento de perfil deseable, para el mismo periodo, fueron 2,930; esto es, que la quinta parte de los académicos de tiempo completo contaron con este perfil, lo que implicó un crecimiento de 242.3%.

- Por otro lado, al cierre de 2018, 769 académicos formaban parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo que representó un crecimiento de 9% con respecto a 2017. Además, los Institutos Tecnológicos Federales y Centros desarrollaron 505 proyectos y los Institutos Tecnológicos Descentralizados 177 proyectos que recibieron financiamiento por 78.6 y 12.24 millones de pesos, respectivamente, lo que representa crecimientos en este rubro, en comparación con 2017, de 6.41 y 209%.
- Respecto al programa de movilidad, en 2018 realizaron estancias a nivel nacional 28 profesores y 150 estudiantes, en otros institutos tecnológicos participantes. En el ámbito internacional, 41 estudiantes fueron a instituciones de los Estados Unidos de Norteamérica y Francia (20 y 21, respectivamente); y los institutos tecnológicos recibieron, por su parte, a 50 estudiantes estadounidenses.
- En materia de vinculación, al cierre de 2018, los Consejos de Vinculación de los Institutos Tecnológicos que se encontraban formalizados y en operación, registraron un 90% de avance (225 [119 Federales y 106 descentralizados]) de conformidad con los “Lineamientos para la Conformación y Operación del Consejo y Comité de Vinculación de los Institutos Tecnológicos y Centros que integran el Tecnológico Nacional de México”.
- Por otro lado, durante 2018 se obtuvieron 111 registros de productos intelectuales, de los que 100 certificados fueron emitidos por el Instituto Nacional del Derecho de Autor y 11 títulos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Esto, en comparación con 2017, representó un decremento de 5.2%.
- Hasta 2016, se tenían certificadas cuatro Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT) en el TecNM, ubicadas en el Instituto Tecnológico Toluca, el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET), el Instituto Tecnológico Ciudad Juárez y el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme. No obstante, derivado de la puesta en marcha de nuevos filtros para que las OTTs tuvieran mejor desempeño y operación, actualmente sólo se cuenta con dos Oficinas de esta naturaleza, el Instituto Tecnológico Superior de Progreso y el CENIDET.
- Finalmente, es importante mencionar que desde la creación del TecNM como Órgano Desconcentrado, no se ha logrado asumir todas las funciones para organizar y ejecutar a cabalidad sus atribuciones. Conforme a lo establecido en el Decreto de Creación, existe una estructura orgánica funcional básica, que se implementó en su etapa inicial, y que a la fecha no ha tenido modificaciones. La estructura orgánica está integrada por una Dirección General, cuatro Direcciones Adjuntas, 17 Direcciones de Área y no tiene Subdirecciones ni Jefaturas de Departamento, lo cual limita el desarrollo pleno de todo su potencial. adicionalmente, se requiere finalizar la transferencia de la SEP al TecNM de todos los procesos y sistemas involucrados en la administración de los recursos humanos, tecnológicos y administrativos.



A partir de lo señalado en los puntos anteriores, se identificó un conjunto de problemas a los que se busca dar solución de cara al proceso de planeación 2019-2024, los cuales fueron clasificados en cuatro rubros:

Infraestructura

- Existencia de terrenos irregulares (algunos sin documentos e incluso invadidos parcialmente).
- Claridad insuficiente en los criterios del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).
- Retraso en las obras.
- Edificios inconclusos.
- Vicios ocultos.
- Necesidad de una estrategia de mantenimiento, incremento y modernización de la infraestructura física.
- Falta de una sede propia de la Dirección General.
- Insuficiente o inexistente infraestructura informática.
- Deficiente conectividad.
- Equipos e instrumentos de docencia obsoletos o incluso inservibles.
- Bases de datos deficientes y sin interconexión.
- Falta de licencias de software.

Personal Académico

- Contrataciones de profesores por honorarios (programas educativos, inglés y deportes).
- Profesores sin el perfil académico adecuado.
- Acuerdos para otorgar plazas por el simple paso del tiempo.
- Presiones para publicar perfiles generales y no los que se requieren.
- Herencia de plazas en algunas unidades.
- Plazas insuficientes.
- Profesores sin competencias para una docencia moderna.
- Necesidad de una estrategia de superación permanente tanto del personal académico como de apoyo y asistencia a la educación.

Docencia e Investigación

- Falta de un fideicomiso de Ciencia y Tecnología.
- Falta de un programa de investigación en el TecNM.
- Baja matrícula de posgrado.
- Insuficientes becas de posgrado.
- Falta de programas integrales de movilidad e internacionalización.
- Deficiente acceso a bibliotecas virtuales.
- Modelo educativo obsoleto.
- Necesidad de consolidación del posgrado.
- Necesidad de contar con un calendario académico y no escolar.
- Necesidad de líneas de acción para la vinculación estratégica, desarrollo regional y financiamiento.

Gobernanza

- Organismo desconcentrado diseñado incorrectamente.
- Falta de control de la gestión presupuestal del TecNM y para el ejercicio de los recursos propios.
- Falta de normatividad en diferentes materias (personal académico, alumnos, estudios de licenciatura y posgrado, investigación, educación abierta y a distancia, planeación, etc.).
- Falta de criterios para la apertura de nuevos planteles o unidades de los existentes.
- Falta de reglas claras para la definición de la estructura académico administrativa de los planteles.
- Falta de reglas para el nombramiento de los directores y su vigencia.
- Nombramiento de los funcionarios de los planteles centralizados en la Dirección General.
- Planteles con muy pocos alumnos y programas educativos.
- Deficiente estructura orgánica de la Dirección General.
- Procedimientos administrativos centralizados en la Dirección General.
- Falta de agilidad en los procesos administrativos de los planteles (“facturas adelantadas”).
- Criterios poco claros para la asignación de recursos.
- Adeudos de los estados a los planteles descentralizados.
- Contrataciones semestrales en los planteles descentralizados.

Ejes, objetivos y líneas de acción

Eje Estratégico 1

Cobertura educativa y formación profesional e integral.

Objetivos

1. Fortalecer la calidad y pertinencia de los servicios educativos.

Líneas de acción:

- 1.1 Continuar con la construcción del Nuevo Modelo Educativo.
- 1.2 Establecer un calendario académico del TecNM, que integre los periodos importantes del proceso educativo.
- 1.3 Fortalecer los programas educativos de licenciatura y posgrado, mediante la revisión de su pertinencia y de la autoevaluación bajo los criterios de las instancias acreditadoras y el PNPC.
- 1.4 Consolidar el proceso de enseñanza-aprendizaje con el uso de las TIC (modalidades no escolarizada –a distancia– y mixta).
- 1.5 Fortalecer la formación y profesionalización del personal académico, así como del de apoyo y asistencia a la educación, a través de apoyos para la capacitación, superación académica y obtención del perfil deseable.

2. Ampliar la cobertura.

Líneas de acción:

- 2.1 Ampliar la absorción escolar y la oferta educativa, mediante la revisión de la capacidad instalada y la educación no escolarizada.
- 2.2 Garantizar la permanencia y egreso de estudiantes, a través del seguimiento permanente de su trayectoria escolar y de los programas de becas y tutorías.
- 2.3 Ampliación de becas a jóvenes.

3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes.

Líneas de acción:

- 3.1 Incrementar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en el ámbito internacional, mediante alianzas con instituciones de otros países, así como autoevaluándose bajo indicadores internacionales.
- 3.2 Promover el intercambio académico de estudiantes, académicos e investigadores, a través de alianzas entre Institutos Tecnológicos, así como con otras instituciones del país y del extranjero.
- 3.3 Fomentar las actividades deportivas y culturales al interior de las comunidades del TecNM, mediante de la estandarización de criterios en la materia y de la mejora de la infraestructura requerida.
- 3.4 Promover que el servicio social sea una actividad que incida en la atención de los problemas regionales o nacionales prioritarios, a través de convenios con los gobiernos municipales, estatales y federal, enfocados principalmente a impulsar el desarrollo de zonas de alta marginación y grupos vulnerables.

Eje Estratégico 2

Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo científico, tecnológico, de innovación y el emprendimiento.

Objetivos

4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.

Líneas de acción:

- 4.1 Fortalecer los núcleos académicos básicos de investigadores, mediante el concurso e incorporación de investigadores cátedras de CONACyT, el impulso a programas de posgrado de ámbito regional o nacional y la contratación de investigadores ya reconocidos con perfil o ya miembros del SNI.
- 4.2 Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, de alto impacto, para la solución de problemas regionales y nacionales, participando en la identificación de los mismos, en las convocatorias locales y de la solución de problemas nacionales del CONACyT.
- 4.3 Incrementar la cantidad de investigadores registrados en el SNI, a través de la capacitación para su ingreso y permanencia, contratación de nuevos académicos con perfil SNI y programas de formación temprana de nuevos investigadores.
- 4.4 Promover la investigación y el desarrollo tecnológico desde el nivel licenciatura, convocando y autorizando un mayor número de proyectos de investigación en ese nivel, capacitando y promoviendo la creación de grupos de investigación multi e



interdisciplinarios, generando alianzas entre Institutos Tecnológicos y Centros, y haciendo de la investigación una estrategia de aprendizaje, aunado al empleo de forma intensiva de los recursos de información científica y tecnológica para el ejercicio de la docencia.

5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento.

Líneas de acción:

- 5.1 Consolidar los mecanismos de vinculación institucional, mediante el diseño e implantación de modelos de vinculación para la innovación.
- 5.2 Enfocar el proceso académico hacia el desarrollo regional y nacional, a través del análisis y atención de las agendas y planes estatales y nacionales de desarrollo.
- 5.3 Impulsar la cultura del emprendimiento e innovación tecnológica, mediante la revisión e implantación de los Modelos de Talento Emprendedor y de Incubación del TecNM.
- 5.4 Promover la propiedad intelectual, a través de la revisión e impulso de una mayor operación de los Centros de Patentamiento del TecNM, y de la disposición de recursos presupuestales para el efecto.

Eje Estratégico 3

Efectividad organizacional.

Objetivos

6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Líneas de acción:

- 6.1 Integrar el Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024 con un enfoque de planeación democrática.
- 6.2 Renovar el marco jurídico con una visión hacia ser un organismo con autonomía.
- 6.3 Fortalecer la infraestructura educativa, mediante el análisis de la capacidad instalada y la realización de una planeación de mediano y largo plazo para su mantenimiento, modernización y acrecentamiento.

- 6.4 Modernización de los procesos educativos y administrativos, mediante la consolidación e integración de plataformas informáticas tanto administrativas como académicas, y la incorporación al modelo educativo de procesos de aprendizaje no formales.
- 6.5 Incrementar y consolidar la estructura orgánica del TecNM, a través del análisis y adecuación de su personalidad jurídica.
- 6.6 Optimizar el ejercicio del presupuesto y de los recursos propios, mediante una supervisión permanente y puesta en marcha de mejores sistemas de control.
- 6.7 Promover la modificación de la fracción V del artículo 12 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2020, respecto a la excepción del TecNM para concentrar en la Tesorería de la Federación los ingresos autogenerados.
- 6.8 Fomentar la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y ética, a través de la publicación en el portal del TecNM del ejercicio presupuestal y de los resultados alcanzados, así como mediante las acciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, y de los Subcomités en los Institutos Tecnológicos.
- 6.9 Establecer la estrategia institucional de comunicación.

Eje o Estrategia Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Líneas de acción:

- T.1 Garantizar la inclusión e igualdad de oportunidades en el TecNM, asegurándose de disponer de los mecanismos educativos adecuados para los grupos vulnerables, así como aplicar programas de erradicación de prácticas discriminatorias.
- T.2 Fomentar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos.
- T.3 Gestión educativa con enfoque sostenible, que implique estrategias enfocadas a energías renovables, biodiversidad y medio ambiente, entre otras, y promoviendo un uso más eficiente de los recursos disponibles.

Alineación con el PND 2019-2024 y Prioridades de la SEP y SES

TecNM		Objetivo	Ejes SES	Prioridades SEP	PND 2019-2024
Eje o Estrategia					
1. Cobertura educativa y formación profesional integral.	1. Fortalecer la calidad y pertinencia de los servicios educativos.	1. Compromiso social de las IES. 2. Transformación de la Educación Superior. 3. Cobertura con equidad.	Equidad, excelencia y cobertura. Definición de l@s mexican@s que debemos formar. Construir la nueva escuela mexicana. Revalorización del magisterio. Infraestructura de la nueva escuela mexicana.	I. Política Social. Educación para todos.	
	2. Ampliar la cobertura.				
	3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes.				
2. Fortalecimiento y desarrollo científico, tecnológico, de innovación y emprendimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	1. Compromiso social de las IES. 2. Transformación de la Educación Superior. 4. Gobernanza del sistema de educación superior.	Equidad, excelencia y cobertura. Definición de l@s mexican@s que debemos formar. Construir la nueva escuela mexicana. Revalorización del magisterio. Infraestructura de la nueva escuela mexicana. Gobernanza educativa.	II. Economía. Proyectos regionales. Ciencia y Tecnología.	
	5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento.				
3. Transparencia y eficiencia en la gestión institucional.	6. Modernizar de la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.	5. Financiamiento de la Educación Superior.	Equidad, excelencia y cobertura. Definición de l@s mexican@s que debemos formar.	III. Política y Gobierno. Erradicar la corrupción, el despido y la frivolidad.	

TecNM		Ejes SES	Prioridades SEP	PND 2019-2024
Eje o Estrategia	Objetivo			
			<p>Construir la nueva escuela mexicana.</p> <p>Revalorización del magisterio.</p> <p>Infraestructura de la nueva escuela mexicana.</p> <p>Gobernanza educativa.</p>	<p>Recuperar el estado de derecho.</p> <p>Cambio de paradigma en seguridad.</p>
<p>Transversal.</p> <p>Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer la calidad y pertinencia de los servicios educativos. Ampliar la cobertura. Fortalecer la formación integral de los estudiantes. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado. 	<ol style="list-style-type: none"> Transformación de la Educación Superior. Cobertura con equidad. 	<p>Equidad, excelencia y cobertura.</p> <p>Infraestructura de la nueva escuela mexicana.</p> <p>Gobernanza educativa.</p>	<p>I. Política Social.</p> <p>Educación para todos.</p> <p>Desarrollo sostenible.</p>

Indicadores (continuidad al PIID 2013-2018)

OBJETIVO 1.- Fortalecer la calidad y pertinencia de los servicios educativos.

Indicador	Meta 2018 (PIID)	Alcanzado en 2018	Programado 2019
1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.	72%	54.63%	72.1%
1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.	70%	55.41%	56.3%
1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento de perfil deseable.	27.70%	39.08%	39.6 %
1.4 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.	45%	36.18%	40%

OBJETIVO 2.- Ampliar la cobertura.

Indicador	Meta 2018 (PIID)	Alcanzado en 2018	Programado 2019
2.1 Matrícula del nivel licenciatura.	602,084	602,535	624,500
2.2 Matrícula en posgrado.	6,000	5,497	5,500
2.3 Matrícula de educación no escolarizada -a distancia- y mixta.	20,000	18,591	18,000
2.4 Tasa bruta de escolarización	4.00%	5.50%	5.7%
2.5 Eficiencia terminal.	70.00%	56.24%	70%

OBJETIVO 3.- Fortalecer la formación integral de los estudiantes.

Indicador	Meta 2018 (PIID)	Alcanzado en 2018	Programado 2019
3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.	30.00%	30.00%	32%
3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.	35.00%*	35.00%	37%

OBJETIVO 4.- Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.

Indicador	Meta 2018 (PIID)	Alcanzado en 2018	Programado 2019
4.1 Porcentaje de programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registradas en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.	80.00%	78.00%	83%
4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.	600	769	779
4.3 Proyectos de investigación científicos, desarrollo tecnológico e innovación.	300*	505	325
4.4 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.	3,600	2,699	3,650



OBJETIVO 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento.

Indicador	Meta 2018 (PIID)	Alcanzado en 2018	Programado 2019
5.1 Registros de propiedad intelectual.	700	739	809
5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.	65%	65%	67%
5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.	2,700	4,475	4,000
5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.	8,100	22,682	20,000
5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.	2,200	2,899	2,950
5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.	46,000	41,930	56,000

OBJETIVO 6. Modernizar de la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Indicador		Meta 2018 (PIID)	Alcanzado en 2018	Programado 2019
6.1 Personal directivo y no docente capacitado.	Directivo	2,700*	2, 496	1,242
	No docente	9,600	4, 628	2,746
6.2 Institutos y centros certificados.	Calidad	254*	237	254
	Equidad de Género	254*	138	254
	Ambiental	254*	123	254
	Energía	100	21	100
	Seguridad y Salud en el Trabajo	100	48	50
	Responsabilidad Social	100	66	100





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2019 DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

